



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEYECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Causa

de ambas Magestades y Utilidad Comun.
Viose Causa de D. Pedro Joseph de Leon, Resquerita
ala que esta Su. le escribio solicitando la rebaja
de los dietos de Millones en las Especies comestibles que se
consuman en la Casa de Misericordia para la manuten-
cion de los pobres; en que manifesta no poder arrentar a
Ello por allarse solo adm. de los efectos pertenecientes a
los hijos menores de su difunto hermano, sin gravamen
de su Conciencia, pero que acudiendo a la mediacion
de esta Ciudad, y al fin tan piadoso, o fuese concurrido
con alguna limosna por una vez, o hauiendola o ydo,
acordado se le respondia: Suplico al Sr. Correo. que con
su acostumbrado zelo, solicite el alivio que se desea

en este asunto =
Causa de las Alca-
lades por una...

Viose petition de D. Manuela Carron, Viuda de
Don Pedro Sanchez, haviendo poseido en las tierras de las
Alcazales propias de esta Ciudad, por tiempo de seis años,
en arrendamiento, y en precio cada uno de ellos de tres
tos de vellon, pagados por el dia de todos Santos como
es estilo, y con otras condiciones; la Su. hauiendolo
o ydo, la admitio. Y Acordado se corra al pregon y ad-
mitan las mejoras que se hicieren =

Como lo es Anu-
de Caneria...

Viose Memorial de la Comunidad de Religiosos de
S. Antonio de Ladua, manifestando Acososo gasto q.
tuvo el conducho de las aguas que pasa de quatro mill
ducados, y se halla suspenso el curso de la agua por la
poca caída al bal de la llubria, y solicitando su salida
por calle mas alta, y con fabrica segura, y que

